

A10EN1694, doña María del Carmen Díaz Castañón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres (segunda). Fecha de nacimiento, 18 de diciembre de 1934.  
 A10EN1695, don José María Vaz de Soto, para el de Vitoria (segunda). Fecha de nacimiento, 20 de octubre de 1938.  
 A10EN1696, don Vicente Tusón Valls, para el de Gerona (segunda). Fecha de nacimiento, 22 de enero de 1934.  
 A10EN1697, doña María de los Desamparados Llácer Gil de Ramales, para el de Reus (primera). Fecha de nacimiento, 12 de mayo de 1939.  
 A10EN1698, don Félix Herrero Salgado, para el de Soria (primera). Fecha de nacimiento, 18 de abril de 1929.  
 A10EN1699, doña Julia Uceda Valiente, para el de Cádiz (masculino). Fecha de nacimiento, 22 de octubre de 1925.  
 A10EN1700, doña Celestina Alicia Vallina Alonso, para el de Sama de Langreo (segunda). Fecha de nacimiento, 15 de agosto de 1926.  
 A10EN1701, don Juan José Amado Alonso Torre, para el de Luarca (primera). Fecha de nacimiento, 24 de marzo de 1939.  
 A10EN1702, doña María del Carmen Mendaña Saavedra, para el de Logroño (segunda). Fecha de nacimiento, 26 de marzo de 1937.  
 A10EN1703, doña María José García-Miguel Villa, para el de Vélez-Málaga (segunda). Fecha de nacimiento, 10 de abril de 1940.  
 A10EN1704, doña María Teresa Prieto Lozano, para el de Ciudad Rodrigo (segunda). Fecha de nacimiento, 27 de mayo de 1935.  
 A10EN1705, don Salvador Sandoval Martínez, para el de Elche (segunda). Fecha de nacimiento, 20 de abril de 1928.  
 A10EN1706, doña Gloria Moreno Castillo, para el de Lérida (segunda). Fecha de nacimiento, 30 de septiembre de 1934.  
 A10EN1707, doña María Guirado Cid, para el de Yecla (segunda). Fecha de nacimiento, 7 de julio de 1932.  
 A10EN1708, doña María Nieves Fernández García, para el de La Laguna (segunda). Fecha de nacimiento, 5 de marzo de 1935.

A10EN1709, doña María Asunción Barroso Gil, para el de Guernica (segunda). Fecha de nacimiento, 31 de julio de 1935.  
 A10EN1710, don Manuel Ferrer Luch, para el de Huesca (segunda). Fecha de nacimiento, 4 de noviembre de 1937.  
 A10EN1711, doña María del Carmen Serrano Camacho, para el de Teruel (primera). Fecha de nacimiento, 20 de marzo de 1934.  
 A10EN1712, doña Eugenia Roche Herrero, para el de Mérida (segunda). Fecha de nacimiento, 13 de noviembre de 1920.  
 A10EN1713, doña María del Carmen Caparrós Paniagua, para el de Antequera (primera). Fecha de nacimiento, 6 de mayo de 1929.  
 A10EN1714, doña Josefa Roldán Ferrer, para el de Andújar (segunda). Fecha de nacimiento, 18 de julio de 1938.  
 A10EN1715, doña Margarita Llauger Llul, para el de Ibiza (segunda). Fecha de nacimiento, 8 de enero de 1931.  
 A10EN1716, doña María de los Angeles Alvarez Núñez, para el de Baeza (primera). Fecha de nacimiento, 25 de junio de 1935.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º Declarar desierta la cátedra no provista del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Peñarroya-Pueblonuevo, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 1 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso ordinario de traslado la provisión de Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de la tercera categoría, de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964; Decreto de 25 de junio de 1954 y Orden de 6 de diciembre de 1952.

#### Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Boltaña (Huesca).  
 Zarauz (Guipúzcoa).  
 La Puebla (Baleares).  
 Valencia de Alcántara (Cáceres).  
 Sepúlveda (Segovia).  
 Quiroga (Lugo).  
 Vergara (Guipúzcoa).  
 Ugijar (Granada).  
 La Bisbal (Gerona).  
 Vejer de la Frontera (Cádiz).

Daroca (Zaragoza).  
 Aliaga (Teruel).  
 Potes (Santander).  
 Belchite (Zaragoza).  
 Marquina (Vizcaya).  
 Casas Ibáñez (Albacete).  
 Bailén (Jaén).  
 Hijar (Teruel).  
 Vimianzo (La Coruña).  
 Valencia de Don Juan (León).  
 Nava del Rey (Valladolid).

#### Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

Navia (Oviedo).  
 Masamagrell (Valencia).  
 Laguardia (Alava).  
 Saldaña (Palencia).  
 Calamocha (Teruel).  
 Guía (Las Palmas).

Baztán (Navarra).  
 Allariz (Orense).  
 Tarazona (Zaragoza).  
 Puebla de Alcocer (Badajoz).  
 La Vecilla (León).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio en el término de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente, expresando las Secretarías que solicitaren y numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente sus instancias por correo.

Los Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal (Comarcales) cuyos Juzgados fueron suprimidos por las Ordenes ministeriales de 8 de agosto de 1952 y 13 de enero de 1953, que desempeñan en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Paz constituidos en sustitución de los Juzgados suprimidos, deberán solicitar todas las vacantes que se anuncian. Caso de no hacerlo así serán declarados en situación de excedencia voluntaria, al amparo de lo establecido en la norma segunda del número tres de las citadas Ordenes.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer seis plazas de Camineros del Estado, se hace público el Tribunal calificador y se fijan fecha, hora y lugar para los exámenes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir seis plazas de Camineros del Estado, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de febrero del corriente año, de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso-oposición:

#### Admitidos

2. D. Santiago Marín Guillamón.—Rícente (Murcia).
3. D. Justo Candel Moreno.—Rícente (Murcia).
4. D. Francisco Bazaga Sempere.—Alicante.
5. D. Francisco Vercher Camps.—Vall de Gallinera (Alicante).